INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 296 PERÍODO 2018

DATOS GENERALES					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD				
RUC:	1792042704001				
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANDRÉS PALMA LÓPEZ				
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL				

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		TIPO DE COMPETENCIAS	META POA		INDICADOR DE LA META			
SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.		OBJETIVOS SE HA POTENCIADO LA PRODUCCION, CIRCULACION Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO IMMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.	NO_DE META DESCRIPCIÓN 1 MANTENER EL CONSUMO DE ARTE Y CULTURA EN 500.000 PÚBLICOS.		NUMERO DE PUBLICOS ASISTENTES A ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD.			
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿COMÓ APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?			
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	68,98 %		EMENTO DE LA GESTIÓN AL INCLUYENTE EN EL	LA META SE CUMPLIO EN UN 68,98%. SI BIEN ES CIERTO, SE DEBEN INCURRIR			
500000,00	344903,00		DMQ, SE DE VISIT SON LO DIRECTO CULTUR	EREFLEJA EN TÉRMINOS FAS DE PÚBLICOS, QUIENES S BENEFICIARIOS OS DE LA OFERTA IAL DE LA FUNDACIÓN S DE LA CIUDAD.	EN ESFUERZOS PARA CUMPLIRIA EN SU TOTALIDAD, SE SIGUE DEMOSTRANDO QUE LA OFERTA CULTURAL DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD, REFLEJA LA POTENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN EL DIMO.			
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA	A GESTIÓN:	68,98						

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.	89,51	INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR LA SECRETARÍA DEL RAMO

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
TRABAJAREMOS PARA DIFUNDIR MÁS EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LO LARGO DE LA CIUDAD.	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO / SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	97,00	EN EL AÑO 2018 LA FMC ATENDIÓ EN TODOS SUS ESPACIOS Y EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO: EXPOSICIONES EN SALAS, TALLERES VACACIONALES, TALLERES EDUCATIVOS COMUNITARIOS, PROGRAMACIÓN EDUCATIVA (ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES A 344.903 PERSONAS)

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$ 2.537.115,01	\$ 114.362,95	\$ 2.422.752,06	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/BALANCE%20GENERAL.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO / SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	\$ 5.516.811,91	\$ 4.755.930,99		http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2 019/RC/EJECUCION% 20PRESUPUESTARIA.pdf
	TOTAL:	\$ 5.516.811,91	\$ 4.755.930,99	86,21	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 5.516.811,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.516.811,91	\$ 4.755.930,99	86,21 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

	LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
S	I	SI	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención proritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. *Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales. *Dar una consideración expresa en las actividades culturales a las producciones locales de grupos de atención prioritaria, en especial a las nacionalidades indígenas y a pueblos afrodesocendientes. * Fomentar las diversas expresiones festivas que las comunas, comunidades de pueblos y nacionaliades indígenas, pueblo afrodesocendiente y pueblo montubio, realicen en el marco de su reinvidicación de derechos a través de las fiestas y celebraciones en el Distrito. * Propiciar el diálogo intercultural. * Fomentar el intercambio, a través de espacios para la difusión de conocimientos, saberes y seguridad alimentaria con énfasis intercultural. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015). * Hacer efectivo el derecho de toda persona al acceso y participación en la vida cultural de la ciudad mediante la construcción de procesos y programas participativos que reflejen la diversidad, la interculturalidad y muestren equilibrio territorial en la oferta cultural.	Se han generado programas educativos y culturales relacionados con el tema, como ejemplo la Exposición Desmarcados, Indigenismos, Arte y Política. Se han realizado investigaciones sobre temas acestrales, así como diálogos interculturales con programas culturales con programas culturales en espacios públicos y privados. Visitas de diversos públicos a los Espacios Culturales administrados por la FMC y sus itinerancias. Se ha promovido la gestión de museos en lugares históricos y turísticos como son los espacios culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos: Eje Derechos colectivos Política: Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado Central y los GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos. Lineamientos: a. Impulsar la creación de centros interculturales (museos, teatro) en los lugares históricos y turísticos () para promover la difusión de valroes culturales y la autoidentificación de las personas de nacionalidades y pueblos. c. Implementar espacios de diálogo intercultural con encuentros, foros y ferias de intercambio de saberes ().
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención proritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. *Hacer efectivo el derecho de toda persona al acceso y participación en la vida cultural de la ciudad mediante la construcción de procesos y programas participativos que reflejen la diversidad, la interculturalidad y muestren equilibrio territorial en la oferta cultural. *Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales. * Propiciar el diálogo intercultural. (Resolución AO15: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015)	Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la lgualdad Intergeneracional Política: Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores. Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la lgualdad de Género EJE Deportes y recreación Política 1: Impulsar espacios de recreación y de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creativiadad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico, culturales, discapacidad e intergeneracional.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	*Fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento para dar cumplimiento progresivo del porcentaje de inserción laboral de personas con discapacidad (Acción Afirmativa- Ley Orgánica) *Ordenanza 051 DISCAPACIDADES. Ord. 124 DISCAPACIDADES REFORMA *Articulación intramunicipal para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal (PROGRESIVO), promoviendo el acceso y el difrute del turismo, de la cultura, el arte, deporte y recreación a las personas con discapacidad. *Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención proritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. *Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales.	4.93% personas con discapacidad contratadas del total. La Fundación Museos de la Ciudad recibe visitas de personas con discapacidad en sus espacios culturales, para quienes se han gestionado las adaptaciones físicas requeridas. Se han eliminado barreras físicas que han impedido el acceso y uso de espacios públicos. Asistencia y participación de personas con discapacidad a las actividades culturales desarrolladas por los Espacios Culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. Se ha promovido la participación activa de personas con discapacidad en actividades culturales.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la lgualdad de Discapacidades: EJE Trabajo Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en entornos laborales inclusivos y accesibles; así como fomentar el autoempleo como estrategia válida de sostenimiento para su vida personal y familiar. Objetivos específicos: 1. Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad. 2. Impulsar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad. 2. Impulsar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad. EJE Accesibilidad, movilidad y vivienda Reconoce la eliminación de las barreras en el entorno construido, en el medio físico y en el transporte, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan vivir y desarrollarse con la mayor autonomía posible. Adicionalmente, busca fortalecer el acceso de las personas con discapacidad a la vivienda digna y accesible, así como fomentar entornos comunitarios inclusivos, solidarios y amigables. Objetivos 1. Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público EJE: Turismo accesible, arte, cultura y deporte Promueve el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y la recreación en las personas con discapacidad, en sus familias y en la comunidad. Objetivos específicos 2. Fomentar el arte y la cultura para Personas con Discapacidad Personas con Discapacidad, en sus familias y en la comunidad. Objetivos específicos 2. Fomentar el arte y la cultura para Personas con Discapacidad la sidentidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico, culturales, discapacidad e intergeneracional.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención proritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015) Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia. (Agenda Nacional de Igualdad). *Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015) *Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia.	Se han generado exposiciones y programas educativos relacionados al tema como por el ejemplo La lectura crítica orientada en el género de la muestra permanente del Museo de la Ciudad y Centro de Arte Contemporáneo con la Exposición anual que se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Inclusión Social a propósito del día del Orgullo LGBTI. Se han fomentado producciones artísticas, culturales y simbólicas que promueven la igualdad y la no discriminación para todas las personas. Se han generado exposiciones y programas educativos relacionados al tema como por el ejemplo La lectura crítica orientada en el género de la muestra permanente del Museo de la Ciudad y Centro de Arte Contemporáneo con la Exposición anual que se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Inclusión Social a propósito del día del Orgullo LGBTI. Se han fomentado producciones artísticas, culturales y simbólicas que promueven la igualdad y la no discriminación para todas las personas.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género: EJE Liderazgo y transformación de patrones socio culturales/Cultura, comunicación y arte Política 1. Propender a la democratización de la cultura a través del ejercicio de los derechos de mujeres y personas LGBTI en el arte, las letras, la ciencia, la tecnología, los modos de vida, costumbres, tradiciones, creencias, en igualdad de condiciones y sin discriminación. Política 2. Impulsar un marco normativo y administrativo para que mujeres, personas LGBTI y comunidades que cuenten con herramientas para desarrollar sus manifestaciones culturales en igualdad de condiciones y sin discriminación. 3 Fomentar procesos de transformación de patrones socio culturales a través una comunicación inclusiva, participativa, democratizadora, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015)	n/a	Eje Convivencia Intercultural Política: Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana. Lineamiento: d) Promover la convivencia intercultural y la integración de personas en situación de movilidad humana en la comunidad, en los espacios públicos, laborales, educativos y deportivos.

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
CABILDO POPULAR	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
SILLA VACIA	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
OTROS	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INGRESE	SI CONTESTÓ SI E LOS DATOS DEL RESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI		COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACION ES ZONALES	SI	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

WEGANOWOO DE GONTROE GOGIAE.			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LA CIUDADANIA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ConsultaCiudadana.pdf	Proceso fue articulado desde el GAD
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ConformacionComisiones.pdf	Proceso fue articulado desde GAD
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	En la sesión ordinaria de la Asamblea del DMQ del 15 de febrero 2019 los Asambleistas conformaron las 2 comisiones mixtas nombrando 10 delegados, 1 por Administración Zonal, 1 delegado de comunas y 1 de colegios profesionales, conformando 5 personas cada comisión	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ConformacionComisiones.pdf	Proceso articulado desde el GAD

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ActaEvaluacionGestion.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	NO	http://www.quito.gob.ec/documents/informe_rendicion_2 018.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	NO	http://www.quito.gob.ec/documents/informe_rendicion_2 018.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ActaAprobacion.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
4. EL GAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	8 DIAS	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MC/FasesRC/EntregalnformeRdC2018AsambleaDMQ.p df	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB RADIO PRENSA TV REDES SOCIALES CARTELERAS IMPRESOS OTROS	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL NFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/InvitacionDeliberacionPublica.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
3. LA DELIBERACIÓN PUBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL	SI	EL SENOR ALCALDE PRESENTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 A LA CIUDADANÍA Y POSTERIORMENTE SE FORMARON 3 MESAS TEMÁTICAS, 1 POR CADA EJE DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIOTERRITORIO.	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ListadoParticipantes.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	SI	31 min - 1 hora	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ListadoParticipantes.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
7. EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SESTIÓN DEL GAD	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
3. LA COMISION LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
D. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	NO	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MD MQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El Plan de Trabajo 2019 del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se elaboró a partir de las sugerencias ciudadanas durante la Administración del Alcalde Mauricio Rodas Espinel.	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/ Plan%20de%20Trabajo%202018-2019%20VF.pdf	Proceso se gestionó desde el GAD.
2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI		http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/ EntregaPlanAsambleaDMQ.pdf	El proceso se gestionó desde el GAD.

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	NO. DE USUARIOS			PUEBLOS Y NACIONALIDADES					
23/04/2019	106	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		48	58	0	0	94	0	12	0

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	N0. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALE S	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
					http://www.fundacionmus	INSTAGRAM	376,53	18 OCTUBRE A 28 DE NOVIEMBRE
MEDIOS	_		5.00	05.00	eosquito.gob.ec/wp- content/uploads/2019/03/	EL COMERCIO DIGITAL	150,00	DEL 10 AL 20 DE NOVIEMBRE
DIGITALES	4 0,00 5,00	95,00		GOOGLE	407,81	DEL 10 AL 28 DE NOVIEMBRE		
					8.pdf	FACEBOOK	1493,58	DEL 15 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/?page_id=610
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/?page_id=531

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN		ESTAD	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados \$ 78.891,42	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados \$ 34.499,66	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/REN DICION%20DE%20CUENTAS.pdf
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados \$ 940.408,44	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados \$ 939.658,34	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/REN DICION%20DE%20CUENTAS.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados \$ 41.629,00	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados \$ 41.629,00	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/REN DICION%20DE%20CUENTAS.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados \$ 131.797,26	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados \$ 120.882,26	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/REN DICION%20DE%20CUENTAS.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES DE LARGA DURACION Y DE CONTROL POR PARTE DEL IMP: EL VALOR DEL ACTA DE TRANSFERENCIA (USD 458.264,25) REGISTRADO A SU VALOR ACTUAL ASCIENDE A USD 42.020,16	\$ 42.020,16	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2019/RC/ENAJE NACION DONACIONES EXPROPIACION.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL , LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0978-2016	S/N VER ARCHIVO	100,00	TODAS LAS RECOMENDACIONES HAN SIDO CUMPLIDAS	http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/ 2018/00.archivos/lit.h/CUMPLIMIENTO% 20RECOMENDACIONES%20INF%20DAI-AI- 0978-2016%20AL%2028%20DCBRE% 202018.pdf#